

10p

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado de Instrucción y de Menores



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Crisóstomo Álvarez n° 370 - Monteros- Tucumán -- C.P. 4142
Telefax: 03863- 429015



Monteros, 01 de Junio de 2018.

EXHORTO n°: 14

Dr. Mario Reinaldo Velázquez, Juez en lo Penal de Instrucción y de Menores, Única Nominación, del Centro Judicial Monteros, a S.S. Juez de igual clase (Juez de Instrucción Penal/Juez de Garantías) que por turno corresponda, con jurisdicción en SANTA MARIA-PROVINCIA DE CATAMARCA.-

SALUDA, EXHORTA Y HACE SABER:

Que en este Juzgado en lo Penal de Instrucción y de Menores, Única Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de S.S., Dr. Mario R. Velázquez, Secretaría del Dr. Félix Maximiliano Ghío, se tramitan los autos caratulados: "OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte: 1301/18", con intervención de la Fiscalía de Instrucción Penal de la 1° Nominación a cargo de la Dra. Monica G. de Targa, en los que se ha dispuesto librar la presente rogatoria a V.S., a fin que, por intermedio de quien corresponda, tenga a bien disponer que SE NOTIFIQUE, bajo constancia de firma, a la ciudadana ILLANES MARIA DEL MILAGRO, con domicilio en Sarmiento N°519, Santa Maria, Pcia de Catamarca, que DEBERÁ COMPARECER, en fecha 21/06/18, a hs. 09.00, a los estrados de la Fiscalía de Instrucción Penal de la 1ª Nominación de este Centro Judicial, ubicada en calle Crisóstomo Álvarez n°: 370 de la ciudad de Monteros, dpto. homónimo, pcia. de Tucumán, a fin de declarar en carácter de víctima, acto al que deberá concurrir provista de su documento nacional de identidad y fotocopias de la 1° y 2° hojas del mismo y toda documentación medica obrante en su poder.-

Como recaudo legal, a continuación se transcribe la parte pertinente del proveído que así lo dispone: "Monteros, 01 de Junio de 2018. Atento a lo requerido por la Sra. Fiscal de Instrucción Penal de la 1ª Nom., Dra. Monica G. de Targa, a fs. 97, LÍBRESE EXHORTO al Sr. Juez de Instrucción de igual clase y en turno, con jurisdicción en Santa Maria, provincia de Catamarca, a fin de

PODER JUDICIAL TUCUMAN



que, por intermedio de quien corresponda, tenga a bien disponer que SE NOTIFIQUE, bajo constancia de firma, a la ciudadana ILLANES MARIA DEL MILAGRO, con domicilio en Sarmiento N°519, Santa Maria, Pcia de Catamarca, que DEBERÁ COMPARECER, en fecha 21/06/18, a hs. 09.00, a los estrados de la Fiscalía de Instrucción Penal de la 1ª Nominación de este Centro Judicial, ubicada en calle Crisóstomo Álvarez n°: 370 de la ciudad de Monteros, dpto. homónimo, pcia. de Tucumán, a fin de declarar en carácter de víctima, acto al que deberá concurrir provista de su documento nacional de identidad y fotocopias de la 1ª y 2ª hojas del mismo y toda documentación médica obrante en su poder.-(...)-". **FDO. DR. MARIO R. VELÁQUEZ - JUEZ EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN Y MENORES, ÚNICA NOMINACIÓN - CENTRO JUDICIAL MONTEROS.**

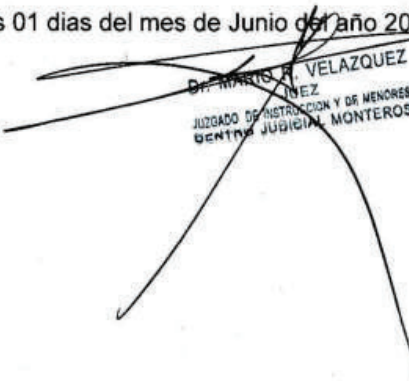
RUEGA y EXHORTA a S.S. el pronto diligenciamiento de la presente rogatoria, ofreciendo reciprocidad para casos análogos.

Se hace constar que el Proveyente es competente de conformidad con lo prescripto por el artículo 43 y conc. del Código Procesal Penal de Tucumán artículos 64 y 88 de la Ley n°: 6.238 -Orgánica de Tribunales - Texto Consolidado-.

DADO, SELLADO y FIRMADO, en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Monteros, a los 01 días del mes de Junio del año 2018.

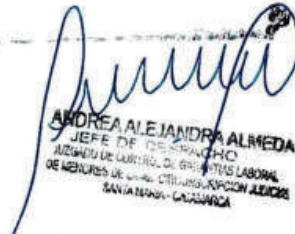
ANTE MI: FPE

MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS


DR. MARIO R. VELÁZQUEZ
JUEZ
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Recibido en Secretaría No. Siete
Junio Dieciocho
Nueve y veinte



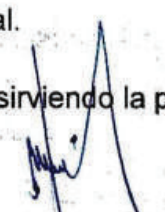

ANDREA ALEJANDRA ALMEDA
JEFE DE DESPACHO
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SANTA MARIA, CATAMARCA, 7 DE JUNIO DE 2018.-

-Por recibido el Exhorto que antecede, remitido por Juzgado Penal de Instrucción y de Menores, Única Nominación del Centro Judicial de Monteros Pcia de Tucumán , y atento a lo solicitado, procédase a citar a la persona que hace referencia a fin de que comparezca por ante este juzgado el día Lunes 11 de Junio del cte. Año a horas 09:00. A los efectos de la citación, librese oficio de citación a la Comisaría Departamental.

Cumplido, remítase lo actuado al juzgado de Origen, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo.




Dr. JULIO CESAR ACUÑA
JUEZ
JUZGADO DE CONTROL DE GARANTIAS,
LABORAL Y DE MENORES DE LA CUARTA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
SANTA MARIA - CATAMARCA

En el día de la fecha sale Citación Policial Nro. 017 /18. Mesa de Entrada, de junio de 2018-



Hoy once de Junio

del año Dos Mil ~~Dieciocho~~ Notifiqué a el/la Srta Maria

del Milagro Illanes D.N.I.N. 39.541

678 del proveído de fecha 01 de junio
de 2018.

~~Illanes Milagro~~

Dr. JUAN JOSE GUCHEA MARQUEZ
SECRETARIO SIL
JUZGADO DE CONTROL DE GARANTIAS
LABORAL Y DE MENORES DE 1 a 4ta.
CIRCUNSCRIPCION 1ª "A"
SANTA MARIA - CALAMARCA



111

OFICIO DE CITACIÓN POLICIAL

JUZGADO DE GARANTIAS-LABORAL Y MENORES
4ta. Circunscripción Judicial-Santa María-Ctca.

(Avda. 1° de Mayo Nro. 580- Oficina 1)

TELF. 03038-425731

Oficio Nro.017/18.-

SANTA MARIA, Provincia de Catamarca, 07 de Junio de 2018.-

Al Sr. Jefe
de la Comisaría Departamental

S...../.....D:

Ref: Expte. 074/18 OFICIO Ley 22172 rem. por Juzgado en lo Penal de Instrucción y de Menores única Nominación del Centro Judicial Monteros en autos caratulados: OLIVARES, Enrique Anotnio y otra s/ Homicidio Culposo Art. 84 Lesiones Culposas Art. 94 Vict. FLORES, Manuel y otra

En actuaciones que se tramitan por ante este Juzgado de Garantías, se ha dispuesto notificar a Ud. a fin de que mediante personal a su cargo, se sirva citar a MARIA DEL MILAGRO ILLANES, domiciliada en Sarmiento N° 519 , del Dpto. Santa María en esta ciudad, a fin de que comparezca por ante este Tribunal el día 11 del cte.mes a horas NUEVE dejándose constancia que en caso de no comparecer sin causa justificada estará sujeto a las previsiones del Art. 175 del C.P.P (ser conducido/a por la Fuerza Pública) deberán hacerlo munido de su correspondiente Documento de Identidad.-----

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

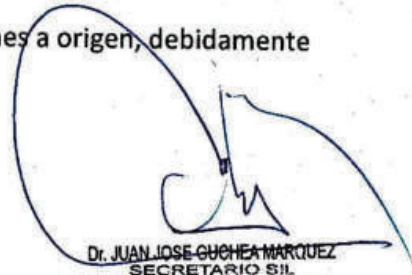
Florencia Illanes

Firma del/la Notificado/a





En el día de la fecha se remiten las presentes actuaciones a origen, debidamente diligenciadas. SECRETARIA, 11 DE JUNIO DE 2018-



Dr. JUAN JOSE GUICHEA MARQUEZ
SECRETARIO SJL
JUZGADO DE CONTROL DE GARANTIAS
LABORAL Y DE MENORES DE 1 A 4ta.
CIRCUNSCRIPCION 1.ª "D" "A"
SANTA MARIA - CATAMARCA



JUZGADO DE INST. Y MEN. CJM
19/JUN/189:37FS.:



MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En 19/06/2018... paso a Fiscalía de Instrucción I° Nom. en 04/...Fs.

MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE MONTEROS
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. I.CJM

19/JUN/'18 12:12 FS.:



Dr. JUAN CARLO RODRIGUEZ MUJICA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SOLICITAMOS SE CITE A PRESTAR DECLARACION INFORMATIVA

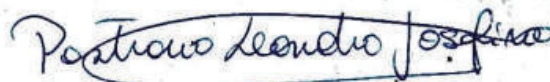
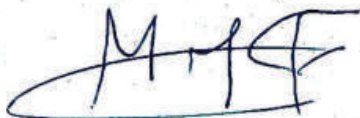
FISCALIA PENAL DE INSTRUCCIÓN DE LA I NOM

AUTOS: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO S/ HOMICIDIO CULPOSO
EXPTE 130/18

FLORES MARIO JORGELINO y PASTRANA LEANDRA JOSEFINA, ambos en el carácter de progenitores de FLORES MANUEL ARMANDO (víctima), a la Señora Fiscal respetuosamente decimos:

Habiendo tomado conocimiento que la señorita MILAGROS MILLANES se encuentra con alta médica ambulatoria, solicitamos se cite a la misma a prestar declaración informativa. A los fines de su ubicación, y sin perjuicio de los datos personales que esta fiscalía tenga respecto de la testigo, informamos que el domicilio de esta sería el de calle Sarmiento al 300 de la ciudad de Santa María Provincia de Catamarca.

JUSTICIA



FISCALIA DE INST. I.CJM

31/MAY/'18 11:33 FS.:



114

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 2504

MONTEROS, 04 de Junio de 2018.-

AL SEÑOR
JEFE DE MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

S

/

D



CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N° 1301/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda se informe sobre el estado de dominio: KGR 516.

Saludo a Ud. Atte.- MJM



Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Mesa de Entradas - Monteros

ACTUACIONES N°: 1301/H8



H30600000512686

Causa: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA

MESA DE ENTRADA CJM
7/JUN/18 9:30 FS.

WALTER DOMINGO CASTILLO
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



Monteros, 07 de Junio de 2018 atento a lo solicitado en **oficio 2504** por Fiscalía de Instrucción de la 1ª Nominación cumpla en informar a la Sra Fiscal Dra. Mónica Andrea Garcia de Targa, que se procede a dar cumplimiento con lo solicitado con respecto al informe de dominio **KGR 516** por DNRPA. En el día de la fecha vuelve a origen, sirviendo la presente de la más formal nota de estilo.-

WALTER DOMINGO CASTILLO
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



CONSULTA POR DOMINIO AUTOS

Usuario: Org. Seguridad-juzg230011
Fecha: 07/06/2018

115

DOMINIO: KGR516

RADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional: 23007 - TUCUMAN N° 6
Dirección: SIMON BOLIVAR NRO:374 PISO: DTO/OF:
Localidad: TUCUMAN Provincia: TUCUMAN
Código Postal: T4000 Teléfono: (0381)4248531

DATOS DEL AUTOMOTOR

Origen: NACIONAL
Nro. motor: U65028817 Marca motor: CHEVROLET
Nro. chasis: BAGCA4850BR265560 Marca chasis: CHEVROLET
Fábrica: 042 - GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. Marca: 08 - CHEVROLET
Modelo: CR - AGILE 5P 1.4 LS Tipo de automotor: 17 - SEDAN 5 PTAS
Inscripción inicial: 05-08-2011
Placa: ORIGINAL

* CEDULAS ASOCIADAS

Cédula: AHL89571 Fecha Emisión: 20-12-2017 Titular: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO -
D.N.I. 16687798

* OTROS ELEMENTOS

Título Nro. 001502687 Cantidad Consumida: 1

TITULARES

Nombre: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO
Tipo documento: D.N.I. Nro. 16687798
Cuit/Cuil: 23-16687798-9
Porcentaje de titularidad: 100 %
Dirección: SAN MARTIN Número: S/N° Piso: Depto.
Código postal: 4137 Localidad: TAFI DEL VALLE
Provincia: TUCUMAN
Fecha titularidad: 07-10-2013

Fuente de la información: D.N.R.P.A. - Datos actualizados al: 01/06/2018

Recuerde que ante cualquier diferencia con los datos presentados en esta consulta, tienen validez legal los datos emitidos por el registro seccional con la firma del encargado titular correspondiente.

INFORMACION POLICIAL

Dominio: KGR516

Estado actual: SIN NOVEDADES

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los Datos del Automotor (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **.

Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias

WALTER DOMINGO CASTILLO
PROSECRETARIO
MESA DE ENTRADAS PENAL Y CIVIL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. ICJM

7/JUN/18 9:48 FS.:



[Handwritten signature in blue ink]

DR. JUAN PABLO GONZALEZ
SECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

146

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306010000515002

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. F.H.08/04/2018.-
Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110

DECLARACIÓN DE LA VICTIMA

(Arts. 96 – 220 – 221 – 222 y 229 del C.P.P. y Art. 245 del C.P.)

-MARIA DEL MILAGRO, ILLANES-

En la ciudad de Monteros, siendo el día 21 de Junio de 2018, ante esta Fiscalía de Instrucción a cargo de la DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, comparece una persona a fin de prestar declaración como víctima, quien al tomar conocimientos de las penalidades con que la ley castiga a toda aquella persona que se expresa con falsedad, presta juramento en legal forma sobre sus creencias religiosas de decir verdad de todo cuanto supiere y le fuera preguntado, manifestando en alta voz: Si Juro. Interrogada por su nombre y demás datos personales, dijo llamarse: MARIA DEL MILAGRO ILLANES, DNI 39.541.678, de nacionalidad Argentina, domiciliada en SARMIENTO N° 519 SANTA MARIA, Pcia de Catamarca; de Profesión/Ocupación, Estudiante que Si sabe leer y escribir, de 21 años de edad, nacida el 22/09/1996 en Santa María, Catamarca, de estado civil SOLTERA. Acto Seguido se le hace conocer las disposiciones contenidas en el art. 96 (derechos de la víctima) y de los Arts. 220, 221, 222 y 229 del C.P.P. y art. 275 (obligaciones del testigo) y preguntada si conoce a las partes y si con respecto a las mismas le comprenden las generales de la ley que se le hacen conocer, MANIFIESTA: No me comprenden las generales de la ley.- A preguntas realizadas MANIFIESTA: Que al respecto de este hecho No presté declaración en sede Judicial. A preguntas realizadas por la Fiscalía MANIFIESTA: Que al respecto de este hecho recuerdo que en fecha 07/04/2018, eran como las 23:30 horas, yo iba en moto, una moto azul de esas chiquitas, no recuerdo la marca, habíamos ido a comer en Amaicha del Valle con mi novio, Manuel Armando Flores, esa noche cenamos, no tomamos ninguna bebida alcohólica, después de comer el me llevaba en la moto a mi casa a Santa María porque yo había perdido el colectivo. El conducía la moto y yo iba atrás. Salimos por la ruta que va de Amaicha del Valle a Santa María. Recuerdo que pasamos por frente a las antenas de Telecom. Viajábamos a una velocidad normal, no íbamos fuerte, la noche estaba linda. No se que pasó, lo ultimo que recuerdo es

que pasamos por la antena, de ahí no se, creo que me desmaye. Me desperté tirada en la ruta, recuerdo que había un hombre parado a la par mía, no recuerdo su rostro, me volví a dormir y desperté en el hospital de Santa María, cuando me estaban cosiendo la rodilla. Tenia la pierna destapada, me volví a dormir y me desperté en el hospital Centro de Salud en Tucumán, luego me dijeron que Manuel había fallecido. No puedo aportar mas datos porque no recuerdo nada, no se como ocurrió el accidente. Preguntada si desea agregar algo más, responde: Acuso en este acto a la persona que nos chocó, Olivares Enrique Antonio y solicito que se adopten las medidas que por ley correspondan. Que es todo en cuanto tengo para decir al respecto de este hecho. Con lo que finaliza el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, sin tener el declarante nada que añadir ni enmendar, firmando para constancia la Sra. Fiscal y el compareciente por ante mí de lo que doy fe. MJM 1301/18

• Illanes Milagro

~~• Illanes Milagro~~

x 39.541-678

Dr. JUAN PABLO RODRIGUEZ MUJANA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Dr. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



118

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 1301/18



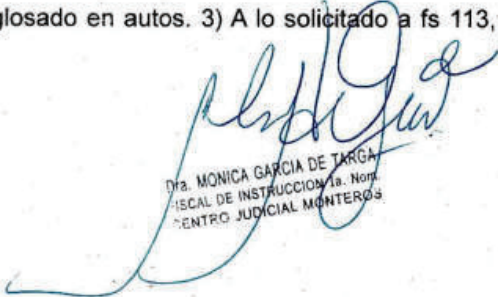
CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte. N° 1301/18 F.H.: - 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110-(Responsable: MJM)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 25 de Junio de 2018.-


Dr. JUAN PABLO COCOY
SECRETARIO JUDICIAL (C.A.)
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 25 de Junio de 2018 .-

1) Librese oficio al Sr Médico Forense a fin de que en el día de la fecha proceda a examinar a MARIA DEL MILAGRO ILLANES DNI 39541678 y se determine si presenta lesiones. En caso afirmativo se deberá indicar si las mismas le impiden o impidieron realizar sus tareas habituales.- 2) Proveyendo la presentación efectuada a fojas 100/105, con los requisitos exigidos debidamente cumplimentados, hágase entrega al recurrente ENRIQUE ANTONIO OLIVAREZ DNI 16.687.798, del automóvil marca CHEVROLET, modelo AGILE 5P 1.4 LS, motor N° U65028817; chasis N° 8AGCA4850BR265560, dominio N° KGR 516, dicha entrega deberá realizarse, mediante acta previo acreditar identidad personal, a tales efectos librese oficio al Sr. Jefe de Amaicha del Valle. Cumplido elevara copia de lo actuado a fin de ser glosado en autos. 3) A lo solicitado a fs 113, estese a las constancias de autos.-MJM


Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Em fecha 03/08/2018 Retiro ofício
Nº 2840. —

Prof.

Emrique A. Olivarez

DNI 16687798


Dr. JUAN PABLO GÓMEZ MIRANDA
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
FISCALÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
LEY 1712 DE 2014

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

up

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306010000515020

OFICIO AL CUERPO MEDICO FORENSE

Monteros, 21 de Junio de 2018

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 2839



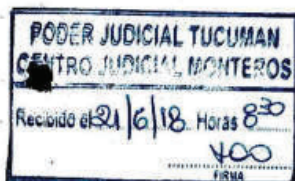
AL SR.
MEDICO FORENSE

S / D

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART.
84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N°
1301/18. F.H.: 08/04/2018- Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110
(Responsable: MJM)-

En los autos de rubro y por disposición del Fiscal de Instrucción en lo penal DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a Ud. a fin de que en el día de la fecha proceda a examinar a MARIA DEL MILAGRO, ILLANES 39541678 y se determine si presenta lesiones. En caso afirmativo se deberá indicar si las mismas le impiden o impidieron realizar sus tareas habituales.-

SALUDO A UD. ATTE. 1301/18





120

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 2840

MONTEROS, 21 de Junio de 2018.-

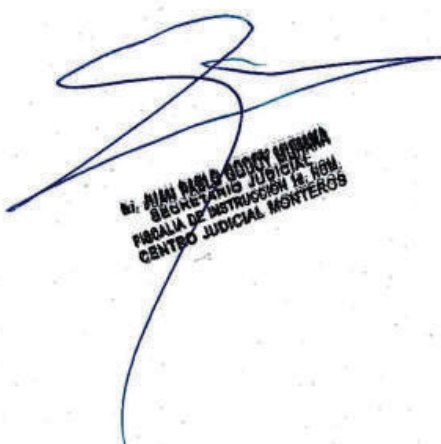
AL SR. JEFE DE CRIA AMAICHA DEL VALLE

S / D

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N° 1301/18. F.H.: 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110 - (Responsable: MJM)-

En la causa del rubro y por disposición del titular de la Fiscalía de Instrucción 1ª Nom del Centro Judicial Monteros, DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, Secretaria a cargo del suscripto, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que se proceda a hacer entrega al recurrente ENRIQUE ANTONIO OLIVAREZ DNI 16.687.798, del automóvil marca CHEVROLET, modelo AGILE 5P 1.4 LS, motor N° U65028817; chasis N° 8AGCA4850BR265560, dominio N° KGR 516, dicha entrega deberá realizarse, mediante acta previo acreditar identidad personal. Cumplido elevara copia de lo actuado a fin de ser glosado en autos.

SALUDO A UD. ATTE. 1301/18 MJM


DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA
SECRETARIA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION 1ª NOM
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N°: 633/18.

Monteros, 21 de Junio de 2018

A la Sra. Fiscal de Instrucción
Dra. Mónica A. García de Targa.
Centro Judicial Monteros

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84
LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N°
1301/18.-

Tomado conocimiento de lo requerido por la Sra. Fiscal en oficio n° 2839, he procedido a examinar, en el día de la fecha, en este Cuerpo Medico Forense, a ILLANAS MARIA DEL MILAGRO, de 21 años de edad, DNI: 39.541.678, quien manifiesta sufrió un accidente de circulación el día 07-04-2018, por lo que fue asistida en el Hospital de Santa María, en la Provincia de Catamarca, en donde le realizan sutura en miembro inferior izquierdo y posteriormente derivada al Hospital Centro de Salud, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde le realizaron tratamiento por fisura de pelvis izquierda. No de alta a la fecha por continuar actualmente en tratamiento kinesiofisioterapico.-

Al momento del examen físico deambula con ayuda de una muleta (lado izquierdo), no presenta lesiones visibles de reciente data sobre la superficie corporal. Presenta en muslo izquierdo, 1/3 inferior, cara anterior, cicatriz en "L" de 8 cm. (rama vertical), y 9 cm. (rama horizontal), por debajo de esta, en la rodilla, dos cicatrices paralelas entre si, de 2.5 cm. de longitud cada una aproximadamente, por debajo de esta, una cicatriz de 0.5 cm. de longitud y otra cicatriz, horizontal de 12 cm. de longitud aproximadamente. En pierna izquierda 1/3 superior, cara anterior, por debajo de la ultima cicatriz descripta en rodilla, se observa cicatriz en forma de "T" invertida, cuya rama vertical mide 1 cm. de longitud aproximadamente, y la rama horizontal, mide 3 cm. de longitud aproximadamente.-

A fin de dictaminar solicito historias clínicas y certificado medico traumatologo tratante, actualizado. Nuevo examen en 30 días, con lo solicitado.-

Dios guarde a Usted.-

FISCALIA DE INST. I.C.J.M

26/JUN/18 9:34 FS.:



Dr. RAUL ROBERTO AFUR
MEDICO FORENSE
MAT. PROF. N° 6372
CENTRO JUDICIAL MONTEROS





COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Patente Profesional (Ley 9023)

SERIE "B" - N° 73237

Letrado:

Camilo H. Santalucia

Juicio:

*Planes Emisoras Antioqueñas
y otras/ Homicidios Suicidas*

N° de Expediente

1301/1

Dr. Sergio Exequiel Suarez

VOCAL TITULAR II A CARGO DE

TESORERIA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

TESORERO

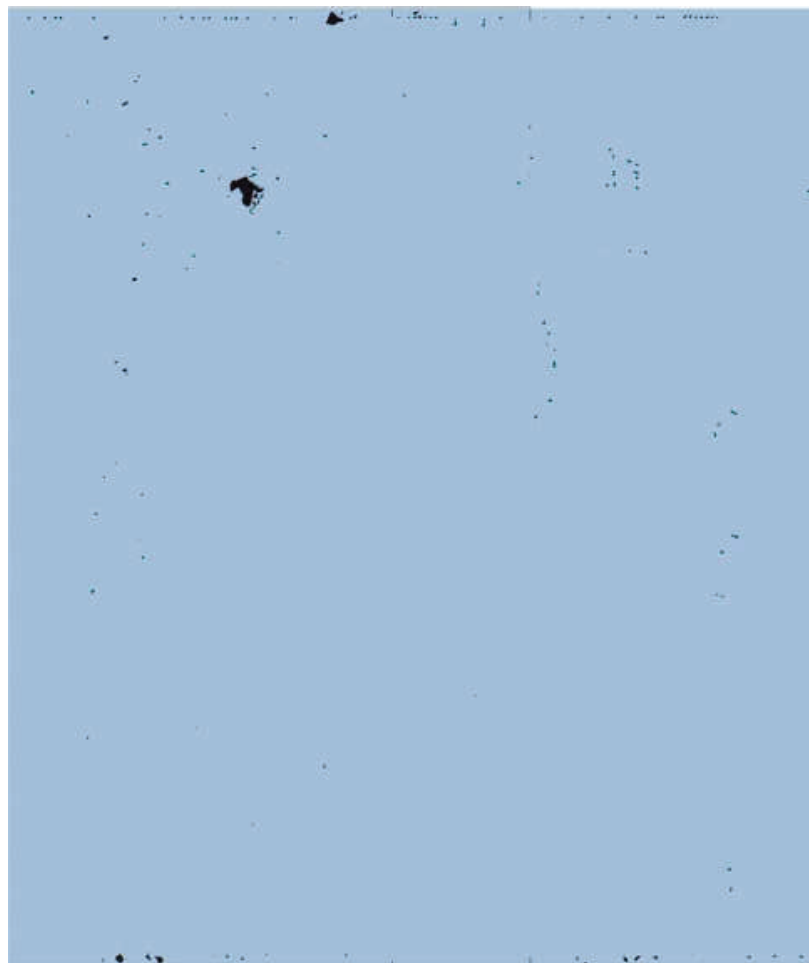
\$ 300.-

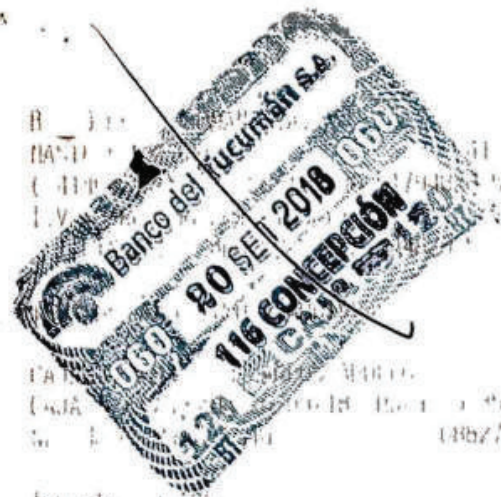
Dr. Angel Fara

PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE





R
MA
(
L

CA
Cada
Su

Inq
4
1/10

4
Act
4

4
Com

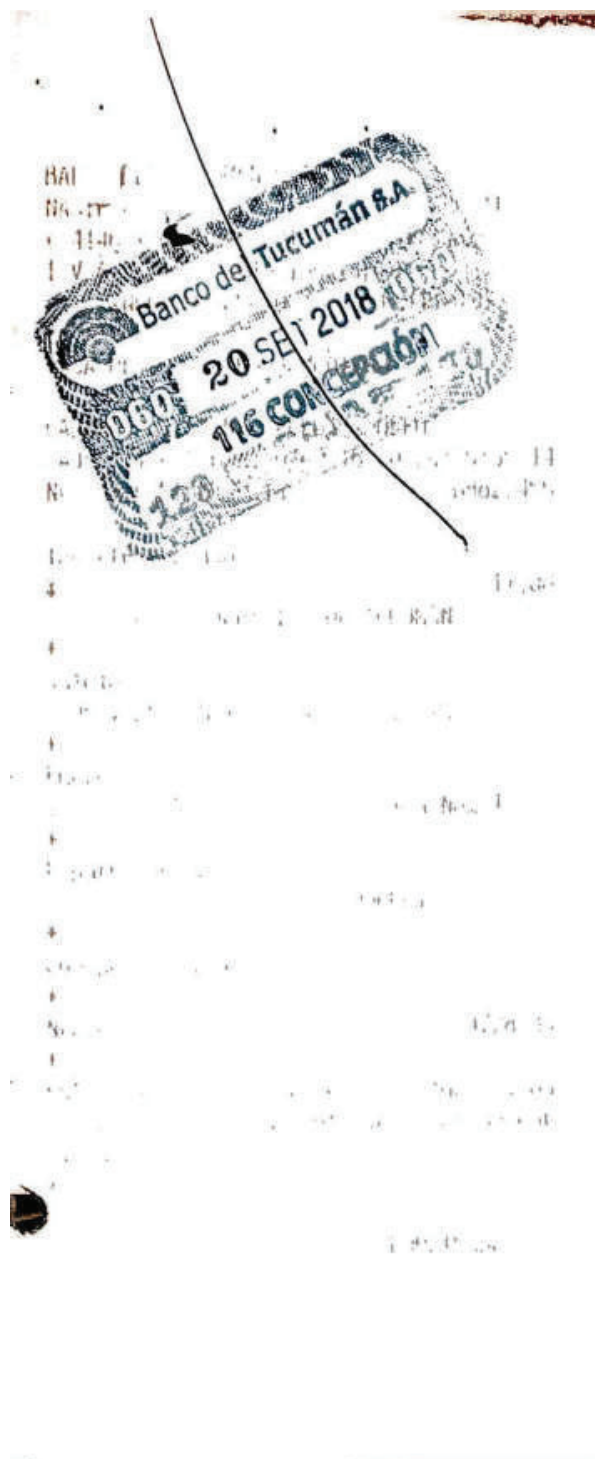
4

4



4









Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de Tucumán

NOTA DE CREDITO PARA LA
CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

C 000590847

Depositante

SANTILLAN GUIDO HUMBERTO

Título y N° de Matrícula

Tipo y N° Doc

ABOGADO CONCEPCION 70 ABOG.SUR: 70

DN 12640734

Juicio

OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRO S/ HOMICIDIO CULPOSO.-
Expte. N° 1301/18

Tipo de Juicio

PROCESOS CORRECCIONALES Y PENALES

Juzgado

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL 1° NOMINACION

APORTE INICIAL
(Art. 27 Ley 6059)

BONO PROFESIONAL
(Art. 26 Ley 6059)

TOTAL GRAL.
Aporte + Bono

\$ 0.00

\$ 600.00

\$ 600.-

Son Pesos

SEISCIENTOS



C000590847

UNICO COMPROBANTE VALIDO PARA JUICIO
COPIA PARA EL EXPEDIENTE DEL JUICIO

4

<http://www.sistema.cajaabogtuc.org.ar/ncreditof1con.php?tarea=TR>



PIDO COPIAS.-

Sr. Fiscal de Instrucción 1º Nominación.-

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRO S/ HOMICIDIO CULPOSO.- Expte. N° 1301/18

VICTIMA: FLORES MANUEL Y OTRA.

GUIDO HUMBERTO SANTILLAN, abogado con domicilio real en calle Miguel M. Campero N° 270, de la Ciudad de Juan Bautista Alberdi, Departamento Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán y constituyéndolo a los efectos legales en CASILLERO DE NOTIFICACIONES N° 107, de este Centro Judicial de Monteros, al Sr. Fiscal respetuosamente digo:

I.- PERSONERIA

Conforme lo acredito con la copia del poder soy apoderado de Mario Jorgelino Flores, DNI 11.550.933, con domicilio en Pedro Miguel Araoz, Barrio el Mirador, Amaicha del Valle, Departamento Tafi del Valle, demás condiciones personales obran en el aludido mandato, cuya autenticidad y vigencia declaro bajo juramento y por el cual se me faculta para intervenir en esta causa.-

II.- Conforme se acredita con Acta de Nacimiento que adjunto, mi mandate es padre de la víctima fallecida, Manuel Armando Flores. A los efectos de iniciar el trámite de Mediación y la acción civil por daños y Perjuicios, vengo a solicitar se me extienda copias simples de estas actuaciones.-

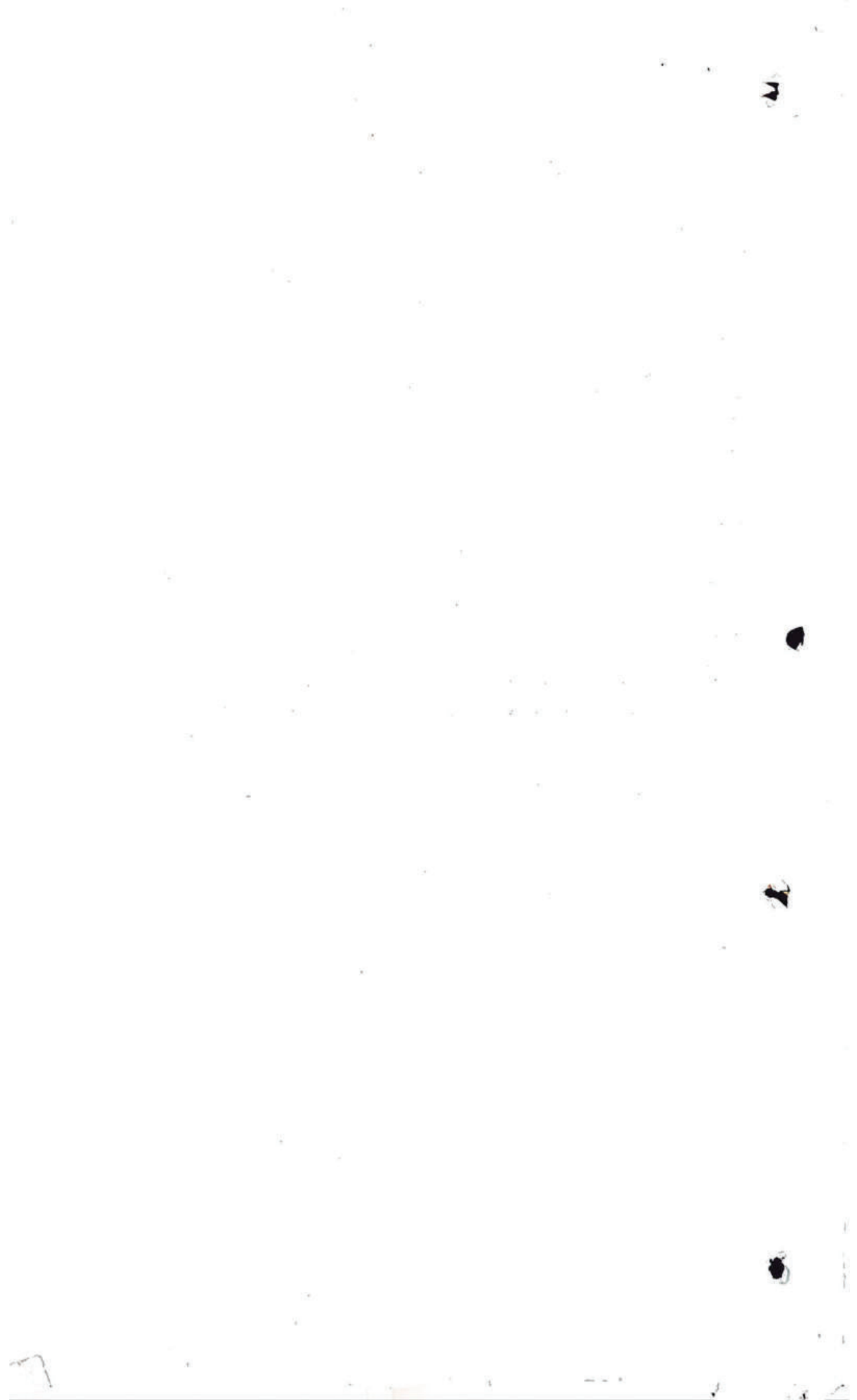
JUSTICIA.-

GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
M.P. 070 C.A.S. - 2497 C.A.T.
M. FEDERAL 1.96 - FOLIO 808

FISCALIA DE INST. I.C.JM

20/SEP/18 10:45 FS.: Adj. tasa de Justicia, Aparte de los 6009
Bases Perjuicio, Fotocopia simple
en (01) fr. y fotocopia legalizada
en (01) fr.





PODER GENERAL PARA JUICIO
OTORGADO POR Sr.- MARIO JORGELINO
FLORES DNI: 11.570.933-----

A FAVOR DE Dr. GUIDO HUMBERTO
SANTILLAN MP N° 070 CAS Y 2497
CATA Y ELIANA SANTILLAN MP N°
1842 CATA-----

ESCRITURA NÚMERO CATORCE

En Amaicha del Valle, Departamento de
Tafi del Valle, Pcia. de Tucumán, República
Argentina, a los 6 dias de septiembre de año dos mil
dieciocho.

Ante mí .Marcelo Alfredo Martínez y testigos con
quienes actúo a falta de Escribano Público que al final
se expresarán comparece el Mario Jorgelino Flores
DNI N° 11.570.933, argentino, mayor de edad,
domiciliado Pedro Miguel Araoz B° El Mirador
Amaicha de Valle, Dpto. Tafi del Valle, Tucumán.-----

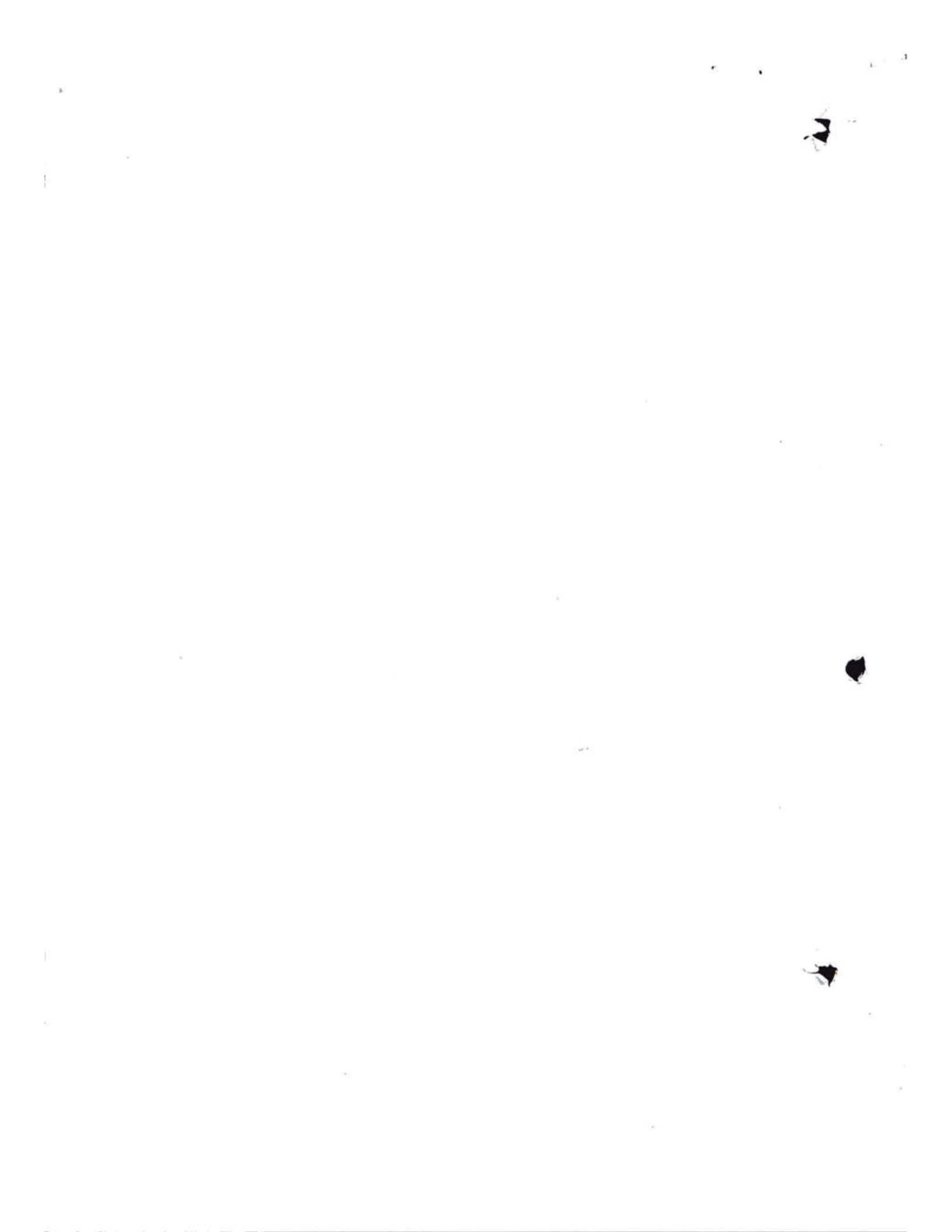
Y dice que CONFIERE PODER GENERAL PARA JUICIO A FAVOR DE Dr. GUIDO HUMBERTO SANTILLAN Y ELIANA SANTILLAN, argentinos, mayores de edad, de profesión abogados, domiciliado San Miguel de Tucumán. Para que lo represente/n en todos los asuntos presentes o futuros de demandante o demandado del FUERO NACIONAL, PROVINCIAL O, ADMINISTRATIVO, con facultades de presentar escritos, partidas, testigos, practicar, prorrogar o declinar de jurisdicción, proveer o absolver funciones, prestar juramentos o diferirlos, comprometer en árbitro o arbitradores y firmando los compromisos respectivos, dar y exigir fianzas y cauciones y cancelaciones, pedir valores y otorgar recibos, interponer recursos o desistir de ellos, aceptar o hacer daciones de bienes en pago, pedir nombramiento de peritos o martilleros o administradores, esperar innovaciones, quiebras y concordatos en sucesiones, donde los comparecientes sean parte de cualquier título o concepto. Pudiendo aceptarlas con o sin beneficios de inventarios, reconocer o desconocer coherederos legatario o acreedores, pedir información sumaria o testimonios interponer recursos legales o renunciar al derecho de apelar, pedir reconocimientos de firmas y letras pedir embargos, inhibiciones y sus cancelaciones. Someter los juicios a decisión de árbitros y actas de compromisos. Otro si digo en el rol de abogados querellantes contra OLIVARES ENRIQUE ANTONIO o en contra de quien resulte penalmente por el delito de homicidio culposo y demás delitos que resulten de la investigación en la causa caratulada "IMPUTADO: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y / OTRO causa HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, VICTIMA: FLORES MANUEL Y OTRA, EXPTE N° 1301/18 que tramita ante fiscalia de instrucción en lo penal I° Nominación, Monteros.- Leído y ratificados que les fue así lo otorgan por ante mí los testigos Sr. ERNESTO ROQUE PASTRANA DNI: N° 6.085.930 y JOSE NICANOR MAMANI DNI N° 11.219.099, ambos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta localidad de Amaicha del Valle, personas hábiles de mi conocimientos doy fe.-----

.Se expide esta primera copia para su mandamiento.


GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
MP. 070 C.A.S.-2497 C.A.T.
M.FEDERAL 1.56-FOLIO 858




MARCELO A. MARTÍNEZ
ESCRIBANO PÚBLICO
TAFI DEL VALLE



REGISTRO CIVIL

FLORES
Manuel
Armando
Dni. 37.188.964

TOMO 17 - SECCION Nacimientos ACTA Nº 74
En Amaicha del Valle Departamento de Tapir del Valle

Provincia de Tucumán, República Argentina, a 20 días de Diciembre

de 1993 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, Inscribo

NACIMIENTO de Manuel Armando FLORES, Dni. 37.188.964

Sexo Masculino nacido el 14 de Diciembre de 1993

a las 18¹³ horas, en Santa María, Pcia. Catamarca

Hijo de Mario Jorge lino Flores Dni. Ident. 11.570.933

y de Leandra Josefina Pastreana Dni. Ident. 17.999.012

Según certificado de Dr. Abel E. Juarez

Declarante Es padre Dni. Ident.

en virtud de de la documentación que se archiva -



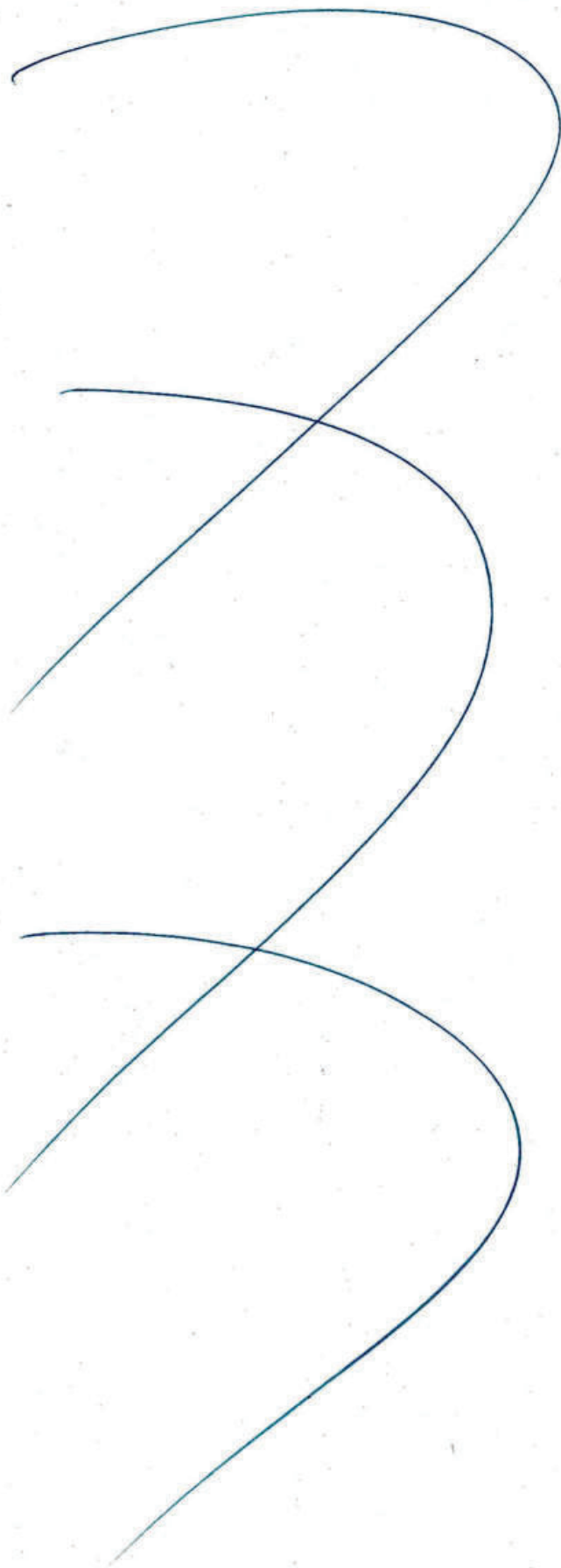
MARCELO A. MARTINEZ
JUEZ DE PAZ y ENC. R. CIVIL
AMAICHA DEL VALLE

Se presenta Original
Amaicha # 2.8 AGO 2016



MARCELO A. MARTINEZ
JUEZ DE PAZ y ENC. R. CIVIL
AMAICHA DEL VALLE

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUEN-
TRAN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS
TRAMITES DE LEGALIZACION EN LA PRO-
VINCIA DE TUCUMAN - LEY 4992.-



12p

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306010000532322

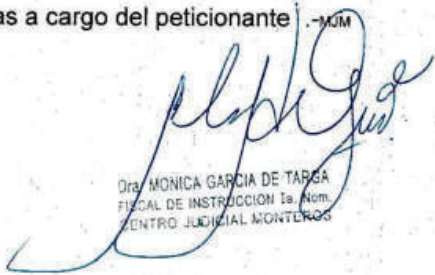
CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte. N° 1301/18 F.H.: - 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110-(Responsable: MJM)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 20 de Septiembre de 2018.-


Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros

Monteros, 20 de Septiembre de 2018 .-

A la presentación que antecede, agréguese y téngase presente tasa de justicia y juego de bonos profesionales. Asimismo, expídase por Secretaría las copias simples solicitadas a cargo del peticionante. -MJM


Dra. MONICA GARCIA DE TARSA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En 03/10/2018 Retiro copias simples



GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
M.P. 070 C.A.S. - 2497 C.A.T.
M. FEDERAL T.66 - FOLIO 809



Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I Nom.
Centro Judicial Monteros



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



CRIA. AMAICHA DEL VALLE
EXpte. N° 198/56
FECHA 08/06/18

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1º NOM EN LO PENAL
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 2840

MONTEROS, 21 de Junio de 2018.-

AL SR. JEFE DE CRIA AMAICHA DEL VALLE

S / D

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXpte. N° 1301/18. F.H.: 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110 - (Responsable: MJM)-

En la causa del rubro y por disposición del titular de la Fiscalía de Instrucción 1º Nom del Centro Judicial Monteros, DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, Secretaría a cargo del suscripto, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que se proceda a hacer entrega al recurrente ENRIQUE ANTONIO, OLIVAREZ DNI 16.687.798, del automóvil marca CHEVROLET, modelo AGILE 5P 1.4 LS, motor N° U65028817; chasis N° 8AGCA4850BR265560, dominio N° KGR 516, dicha entrega deberá realizarse, mediante acta previo acreditar identidad personal. Cumplido elevara copia de lo actuado a fin de ser glosado en autos.

SALUDO A UD. ATTE. 1301/18 MJM

Dr. JUAN PABLO ANDRÉS MURIANA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1º NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



ACTA DE ENTREGA DE RODADO: En la Comisaría de Amaicha del Valle, Departamento de Tafi del Valle, Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo horas diez, el funcionario de Policía que suscribe **WALTER AUGUSTO ESPARZA**, identificado con el legajo personal ciento sesenta y nueve, revistiendo con la jerarquía de Comisario Principal del Departamento General de Policía, en el carácter de Jefe (T) de esta Comisaría, en este acto secundado por el Oficial Auxiliar Gustavo Adolfo Lescano, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada, conforme a **OFICIO N° 2848** por la **CAUSA: OLIVARES ENRIQUE Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N° 1301/18. F.H.: 08/04/2018** y encontrándose presente en ante esta Dependencia Policial el ciudadano **OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO**, argentino, instruido, soltero, docente, DNI Nro. 16.687.798, domiciliado en calle San Martin S/N° de ésta Localidad de Amaicha del Valle, en este Acto se procede en hacerle ENTREGA del automóvil CHEVROLET, modelo AGILE SP 1.4 LS, motor N° U65028817, Chasis N° 8AGCA4850BR265560. El cual se encontraba en calidad de depósito en esta U.O.P afectado a la Causa antes citada, con intervención de Fiscalía de Instrucción en lo Penal de la Ira Nominación Centro Judicial Monteros, previo realizar la correspondientes pericias físico mecánicas y presentar documentación perteneciente al mismo, se hace constar que se retira el vehículo en idéntica condiciones a la ingresadas en ésta UOP. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo, para constancia, junto al compareciente y el secretario de actuaciones por ante mí, lo que CERTIFICO.-

Lescano Gustavo Adolfo
OFICIAL AUXILIAR C/ 812
POLICIA DE TUCUMAN

N.º *ppal*

Act. *Enrique A. Olivares*

D.N.I n.º *16.687.798*



[Signature]
WALTER A. ESPARZA
C/O. PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN



SECRETARIA DE SEGURIDAD
COMANDO EN JEFE
POLICIA DE TUCUMAN



ES COPIA FIEL



WALTER A. ESPARZA
CRIM. PPAL.
POLICIA DE TUCUMÁN



REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

DOMINIO: **KCR518** Original
MARCA: CHEVROLET
MODELO: AGILE SR 1.4 LS
TIPO: SEDAN 5 PTAS
USO: PRIVADO
CHASIS: 8AGCA4850BR265560
MOTOR: U65028817
VENCE: 20/12/2018

Compara el código en línea con el código de control de la
Presidencia de la Nación

DNRPA

AUTOMOTOR IDENTIFICACION

TITULAR: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO
DOC: D.N.I. 16887788

DOMICILIO: SAN MARTIN N° 541 Piso - Depto. - TAFI DEL
VALLE AMAICHA DEL VALLE TUCUMAN

20 DIC 2017
OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO
TITULAR
REGISTRO SECCIONAL DE LA
PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DNRPA

ES COPIA FIEL



WALTER A. ESPARZA
CRIO PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN





POLICIA DE TUCUMAN - UNIDAD REGIONAL OESTE
Tucumán - República Argentina

Comisaria Amaicha del Valle, 03 de Octubre de 2018.

**FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA 1ª
NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL MONTEROS.**

En la fecha en un cómputo de
() fojas útiles **ELEVO A UD.**; el presente **Expediente N° 198/56**
debidamente diligenciado correspondiente al **OFICIO N° 2840**; por la
CAUSA OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO
CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES
MANUEL Y OTRA. EXPTE. N° 1301/18, adjuntando Acta Labrada por el
mismo y sendas copias de Documento Nacional de Identidad del ciudadano
encartado en autos y copia de tarjeta verde del rodado citado en el presente
Mandato Judicial, haciendo constar que se lo eleva en ésta fecha ya que por
error involuntario se encontraba traspapelado en la Oficina de Sumarios;
para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder.-

Sirva la presente de Muy Atta. Nota de Elevación.

CRIA. AMAICHA DE VALLE U.R.O./
Tucumán - Argentina/
Tel. (03892) 421141

COMISARIA AMAICHA DEL VALLE



Juan Carlos Aranda
Oficial Principal
Policía de Tucumán

CRIA. AMAICHA DEL VALLE "Z" 1 U.R.O.

FISCALIA DE INST. I CJM

8/OCT/'18 10:42 FS.:



Dr. Carlos Ariel Zurita
Prosecretario Judicial Cat. "C"
Fiscalía de Instrucción I.ª Nom.
Centro Judicial Monteros

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
SEC. OFICIOS - D-5
EXP. 140 FOL 1
FECHA INGR. _____



CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM EN LO PENAL
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 1445

MONTEROS, 18 de Abril de 2018.-

AL SR. JEFE DE POLICIA CIENTIFICA CAPITAL
SECCION LABORATORIO

S _____ D



CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N° 1301/18. F.H.: 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110 - (Responsable: MJM)-

En la causa del rubro y por disposición del titular de la Fiscalía de Instrucción 1ª Nom del Centro Judicial Monteros, DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, Secretaría a cargo del suscrito, se ha dispuesto oficiar a Ud., con el fin de que en el término de 48 hs. de notificado se proceda a remitir dosajes alcohólicos y toxicológicos correspondientes a la presente causa, por un hecho ocurrido en fecha 08/04/2018 con intervención de Comisaría de Amaicha del Valle.

SALUDO A UD. ATTE. 1301/18 MJM

DRS. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION 1ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

POLICIA DE TUCUMAN
DIV. LAB. TOX. Y BIOQUIMICO LEGAL CAPITAL

FECHA: 24/4/18 HORA: 0700

FIRMA: [Firma] CARGO: 5589

EXPT: 10688-26



DF... TAL D-5

Elveto a... *Calontero*

correspondencia...

Hs. dispone...

Lugar y Fecha...

Obs.:

23 APR. 2018



Navarro Sergio H. acio
 SUBCOMISARIO
 POLICIA DE TUCUMAN

136

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCION SANIDAD



SECCION LABORATORIO TOXICOLOGICO

Nº DE CÓDIGO N° DE INFORME
112016 10263/174

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSIÓN)

PROCEDENCIA: Comisaría Amaicha del Valle

CAUSA: Homicidio culposo

CAUSANTE: Olivarez, Enrique Antonio

D.N.I.: 16.687.798 EDAD: 53

HECHO OCURRIDO EL DÍA: 08/04/2018 A HORAS: no consta

SANGRE EXTRAÍDA EL DÍA: 07/04/2018 A HORAS: 09:15

NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE.

GRUPO SANGUÍNEO: 0

OBSERVACIONES:

Se desconoce el valor del presente Dosaje Alcohólico por no constar hora del hecho en nota de solicitud. Se adjunta sobre de remisión de muestras.

La sangre se reserva 2 meses; pasado dicho tiempo pasa a disposición de no mediar orden judicial de reserva.

ADJUNTO NOTA N°: s/n°

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, LUNES, 29 DE OCTUBRE DE 2018



Romina P. Argañara
BIOQUIMICA
LABORATORIO TOXICOLOGICO
POLICIA DE TUCUMAN

1/0000023214083824

Dra. Romina Paola Argañara

08/04/18 AS 0915 137

Dosy Alcoholic

Alvarez Enrique Antonio

Cris Quecho al bello-mo

proof

Enrique Antonio Olivera

x DNI 16687798



970153
mw

P-067115

29/128

CRIA.FAMAILLA, 08 de Abril de 2018

SEÑOR
DIRECTOR DE MEDICINA LEGAL
SU / OFICINA:

"O" N° 112016

REF: SOLICITAR EXAMEN ALCOHOLICO

CAUSA: 1er DELITO: HOMICIDIO CULPOSO, 2do DELITO: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA: 1er DELITO: FLORES MANUEL ARMANDO, 2do DELITO: ILLANES MARIA DEL MILAGRO, CAUSANTE: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO Y MORALES GRACIELA DEL ROSARIO, OCURRIDO: 08/04/18 INTERVIENE: FISCALIA 1º NOMINACION C.J MONTEROS.-

Solicito a Ud. quiera tener a bien disponer, que personal facultativo de esa dirección a su cargo realice el correspondiente EXAMEN ALCOHOLICO al ciudadano OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO, argentino, instruido, de 53 años, DNI N° 16.687.798, Domicilio: Anaicha del Valle, a fines de que sea adjuntada a la causa de mención en el epígrafe.



16/7365
Dobro Canudo
09/04/18
830 h

Estimare se informe como es de practica

Juanes Cristian Marcelo
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

10.263/174

LAB-

08/04/18

150815

off.

Enrique Antonio Chavez

DNI 16687798

DD 9/37



12/5/2016



x + 7